

**Anuncio a la atención de las personas sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la
Decisión 2014/119/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 208/2014 del Consejo relativos a
medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta
de la situación en Ucrania**

(2023/C 60/05)

La presente información se pone en conocimiento de Viktor Ivanovych Ratushniak, Vitalii Yuriyovych Zakharchenko y Serhiy Vitalyovych Kurchenko, que figuran en el anexo de la Decisión 2014/119/PESC del Consejo ⁽¹⁾ y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 208/2014 del Consejo ⁽²⁾ relativos a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania.

El Consejo ha recibido información de las autoridades ucranianas que se estudiará en el marco de la revisión anual de las medidas restrictivas. Se pone en conocimiento de las citadas personas que pueden presentar una solicitud al Consejo para obtener los elementos que constan en el expediente del Consejo relativo a su designación, antes del 22 de febrero de 2023, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

En este sentido, se advierte a las personas afectadas de que el Consejo revisa periódicamente la lista de personas designadas en la Decisión 2014/119/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 208/2014 del Consejo.

⁽¹⁾ DO L 66 de 6.3.2014, p. 26.

⁽²⁾ DO L 66 de 6.3.2014, p. 1.